ACTA FINAL UNICO PAGO

CONTRATO DE ACEPTACION OFERTA DE MINIMA CUANTIA No IMC-. 026 - 2024.

CONTRATANTE	ALCALDÍA DISTRITAL ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA NIT: 892115007-2	
CONTRATISTA	Fundación avances NIT No900.328.836-4	
OBJETO	Apoyo a eventos de mejoramiento de la calidad educativa **DENOMINADO NOCHE DE LA EXCELENCIA Y FORO EDUCATIVO**	
PLAZO INICIAL:		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (58.006.667) M/CTE	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL	CCPET2.3.2.02.02.009 C inversión 221033	Fuente:1.2.4.1.03 SGP-Educación- calidad por matricula oficial
	CDP N° 830 DE 2024	Registro Presupuestal N° 4113 del 4 de diciembre de 2024
SUPERVISOR	ALBERTO MARIO CUAN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	4 de diciembre del 2024	
FECHA DE INICIACIÓN	4 de diciembre del 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	6 de diciembre del 2024	

En Riohacha, capital del Departamento de la Guajira, el día 27 de diciembre del 2024 se reunieron el doctor **ALBERTO MARIO CUAN** Secretario de Educación, en su condición de supervisor del contrato en mención y el señor **ALEXIS HUMBERTO BRITO GRANADILLO** identificado con cédula de ciudadanía N° **84.048.648**, en calidad de representante legal de FUNDACION AVANCES , con el fin de suscribir el **Acta de recibo Parcial No 001** correspondiente a la ACEPTACION DE OFERTA DE MINIMA CUANTIA N0 IMC-026-2024 una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

Luego de revisar la factura de cobro No.60 y soportes pertinentes, el supervisor del Contrato manifiesta lo siguiente:

- Que las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución se realizaron según las estipuladas en el Contrato de aceptación de oferta de mínima cuantía No IMC-026-2024
- Que el periodo de ejecución corresponde del 4 de diciembre al 6 de diciembre del 2024
- Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto contractual a la fecha es del cien por ciento (100%)
- Que el contratista cumplió con las obligaciones al sistema de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Laboral. Por lo anterior, se deja constancia de la verificación del cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 del 2012. De acuerdo a las planilla No. **9477890750**
-

VALOR DEL CONTRATO:	**58.066.667) M/CTE**
VALOR ACTA FINAL UNICO PAGO	58.066.667

VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	**$ 0**

El valor a pagar de la presente Acta es de: CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEIS MIL SEISCIENTO SENSENTA Y SIETE PESOS **($58.006.667) M/L.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día 27 de **diciembre del** 2024.

ALBERTO MARIO CUAN
CC. 1.118.813.302 de Riohacha.
Secretario de Educación y Cultura

ALEXIS HUMBERTO BRITO GRANADILLO
CC. 84.048.648 de San Juan del Cesar (La Guajira).
Representante legal fundación avances